

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00491 **Estado:**  Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 19/12/2017 **Renovación:** **Cancelación:** 31/05/2021 **Límite de Venta:** 30/11/2021

**Nombre Comercial:** ELAN

#### Titular

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

#### Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

### Composición

Orizalina 48% + Penoxsulam 0,14% [SC] P/V

### Envases

Botellas de HDPE o PET de 0,25, 0,5 y 1 l, bidones de HDPE o PET de 2, 3, 5, 10 y 20 l y bidones de PET de 15 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Vid	GRAMINEAS ANUALES (Obsoleta) MALAS HIERBAS ANUALES DE HOJA ANCHA (Obsoleta)	5 l/ha	1	150-400 L/ha	Aplicar desde el letargo: las yemas de invierno, de puntiagudas a redondeadas, marrón brillante u oscuro según la variedad; escamas de las yemas cerradas, de acuerdo con la variedad hasta que las bayas son de tamaño guisante (arvejas); los racimos, colgantes (BBCH 00 - 75)

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Vid	56

### Condiciones Generales de Uso

Aplicación por pulverización bajo la hilera del cultivo en un máximo del 40% de la superficie total plantada. No debe aplicarse directamente sobre hojas ni bayas evitando la deriva del producto sobre partes vegetativas después de la apertura de yemas. No se debe aplicar en presencia de chupones en el tronco de la de vid. No aplicar durante los 12 meses previos al arranque de la vid. No debe aplicarse en viñedos jóvenes (<4 años)

**Clase de Usuario**

Uso profesional



**Mitigación de riesgos en la manipulación**






El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

<b>Clasificaciones y Etiquetado</b>	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



**Mitigación de riesgos ambientales**



Para proteger los cultivos colindantes, se recomienda respetar una distancia de seguridad de 3 m respecto a cultivos de maíz y remolacha.

SPe 1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto en más de un 40% de la superficie de la parcela tratada.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación del producto y/o caldo**



**Gestión de Envases**



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

#### Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos. Otros componentes además del ingrediente activo técnico: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5) SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

